

Ambato, marzo 29 de 2019.

Señores

Junta General de Accionistas

ELECTRIP.S.A

Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Resolución N.92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de Comisarios, en mi calidad de Comisaria Revisor de la compañía ELECTRIP S.A., habiendo sido designada el 11 de septiembre de 2018 en junta universal para el ejercicio económico 2018; y, al no estar inmersa en ninguno de los numerales señalados en el artículo 275 de la misma Ley, cúpleme exhibir el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía en el periodo económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

La información que se requirió fue proporcionada por parte de la administración, lo que consistió en documentación y registros sobre las operaciones que se consideraron necesarios analizar para poder emitir la opinión. La revisión incluye pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, cortados al 31 de diciembre de 2018. Considero que la evaluación y revisión sí proveyó una base razonable para presentar la opinión a través del presente informe.

OPINION SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

En el período analizado se establece que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en los

INFORME COMISARIA REVISOR 2018
ELECTRIP S.A.
RUC. 1891737129001
EXP. 61083

reportes e informes contables que fueron entregados para la revisión respectiva. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA REVISOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, expedientes de juntas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

De la revisión de los libros y documentos sociales revisados se establece que estos se encuentran debidamente conformados, con el siguiente detalle:

- . El libro de actas se encuentra debidamente conformado, tiene páginas escritas en anverso y reverso, debidamente foliadas y anulados los espacios en blanco conforme lo determina el artículo 246 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.
- . Los expedientes de actas se encuentran debidamente conformados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales.
- . Los títulos de acción han sido emitidos y entregados a sus propietarios.
- . El libro de acciones y accionistas se encuentra debidamente estructurado.
- . La junta de accionistas del 10 de septiembre de 2019 nominó a la señorita Paola Urbina como Gerente General de la Compañía.
- . En las diferentes juntas de accionistas realizadas en el período 2018 se tomaron las siguientes resoluciones:

INFORME COMISARIA REVISOR 2018
ELECTRIP S.A.
RUC. 1891737129001
EXP. 61083

FECHA DE JUNTA	RESOLUCIONES
22 de febrero de 2018	Aprobar los informes de Gerencia General y Comisario Revisor del año 2017. Aprobar los Estados Financieros 2017. Aprobar los resultados del ejercicio económico 2017.
10 de septiembre de 2018	Aprobar de informe de Gerente General y cambiar Gerente General.
11 de septiembre de 2019	Designar Comisaria Revisor a la Dra. Lorena Llerena para el ejercicio económico 2018.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

De la revisión de libros y documentos contables, se establece que la compañía mantiene un sistema de control interno que permite salvaguardar los recursos y ofrecen transparencia y confiabilidad de la información financiera contable. Los ingresos que tiene la compañía provienen de la venta de materiales, equipos y servicios eléctricos y electrónicos, los mismos que en su gran mayoría corresponde a ventas en el sector público.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON ORGANISMOS DE CONTROL

Superintendencia de Compañías

Es importante señalar que en calidad de Comisaria Revisor de la compañía, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

ELECTRIP S.A. ha dado cumplimiento con lo determinado para las compañías y su organismo de control.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

De la revisión a los documentos contables 2018, se establece que la compañía ha respetado las disposiciones relacionadas con la Ley del Seguro Social.

Servicio de Rentas Internas

La compañía en el año 2018, ha cumplido con todos los impuestos requeridos, a pesar que en algunos meses por falta de liquidez se pagó con atraso.

ANALISIS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros: Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado Notas a los Estados Financieros, correspondientes al año 2018, de la compañía han sido entregados por la Gerencia General, conjuntamente con el Libro Diario, Libro Mayor, Conciliación Tributaria, información con la que he procedido a realizar el siguiente análisis:

INFORME COMISARIA REVISOR 2018

ELECTRIP S.A.

RUC. 1891737129001

EXP. 61083

Activos.-

El valor total de los Activos es \$ 137.647,20, en donde el 63,43% está concentrado en el activo corriente que agrupa a efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, inventario y otros activos. El 36,57% corresponde al activo no corriente en donde se encuentra muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos.

Pasivos.-

El Pasivo representa el 50,85% del total de los activos, es decir \$ 69.982,96, de este valor, el 66.70% son obligaciones a corto plazo, las que deberán ser cubiertas en menos de un año. Por lo tanto el 33.30% con obligaciones a largo plazo que deberá la empresa cancelar hasta el año 2020.

El Patrimonio.-

Para el año 2018 el patrimonio de la empresa es de \$ 67.664,24 que representa el 49,15% del total del activo, producto de un aporte para futuras capitalizaciones y de la utilidad generada en este año.

Ingresos.-

Los ingresos de \$ 389.132,14 provienen en su mayoría de la venta de materiales eléctricos y electrónicos y complementariamente de servicios de instalación.

Gastos.-

Los gastos del año 2018 suman un total de \$351.823,92 de los cuales el 68,14% es el costo de ventas de los materiales y el 31.86% son gastos generales que incluyen gastos del personal, instalaciones, financieros y administrativos.

A continuación se presenta los balances comparativos del año 2017 y 2018 con los cuales se analiza la variación absoluta y porcentual de los cambios en las partidas contables.

Como se observa en el cuadro, existe una disminución del activo del 21% en relación al año 2017, producida por la baja del inventario por cuanto este fue facturado en el 2018.

El pasivo en general también sufrió una disminución significativa del 57% porque al facturar los pendientes, se liquidó el anticipo a los clientes.

El patrimonio incrementó en 5.53 veces al obtener utilidad en este año, contrario al resultado del año 2017 que se obtuvo pérdida. Adicional en este grupo se encuentra la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones proveniente de un depósito de los accionistas, la misma que deberá ser capitalizada en el transcurso del año 2019.

ELECTRIP S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

RUBRO	2017	2018	DIF. ABSOLUTA	VARIACION %
ACTIVO				
Caja	8,634.88	2,338.51	(6,296.37)	-73%
Bancos	1,802.01	9,561.30	7,759.29	431%
Clientes por cobrar	31,343.69	26,350.01	(4,993.68)	-16%
Crédito Tributario IVA	19,375.45	17,626.08	(1,749.37)	-9%
Crédito Trib. Ret. Fuente	2,017.97	5,627.85	3,609.88	179%
Inventario de Mercaderías	70,566.40	21,094.79	(49,471.61)	-70%
Pagos Anticipados	1,561.35	4,721.81	3,160.46	202%
<i>Activo Corriente</i>	<i>135,301.75</i>	<i>87,320.35</i>	<i>(47,981.40)</i>	<i>-35%</i>
Herramientas	1,656.19	15,045.05	13,388.86	808%
Muebles y Enseres	3,559.77	3,659.77	100.00	3%
Equipo de Oficina	1,096.59	1,216.59	120.00	11%
Equipo de Cómputo	5,624.35	9,730.17	4,105.82	73%
Vehículos	41,097.81	43,923.68	2,825.87	7%
- Depreciación Acumulada	(14,263.00)	(23,248.41)	(8,985.41)	63%
<i>Activo No Corriente</i>	<i>38,771.71</i>	<i>50,326.85</i>	<i>11,555.14</i>	<i>30%</i>
TOTAL ACTIVO	174,073.46	137,647.20	(36,426.26)	-21%
PASIVO				
Proveedores	137,705.15	23,749.38	(113,955.77)	-83%
IESS por Pagar	722.13	710.67	(11.46)	-2%
Acreedores Laborales	2,524.01	1,264.26	(1,259.75)	-50%
Acreedores Fiscales	1,049.69	7,451.43	6,401.74	610%
Acreedores Financieros	8,767.38	13,500.00	4,732.62	54%
<i>Pasivo Corriente</i>	<i>150,768.36</i>	<i>46,675.74</i>	<i>(104,092.62)</i>	<i>-69%</i>
Acreedores Financieros LP	12,949.08	23,307.22	10,358.14	80%
<i>Pasivo No Corriente</i>	<i>12,949.08</i>	<i>23,307.22</i>	<i>10,358.14</i>	<i>80%</i>
TOTAL PASIVO	163,717.44	69,982.96	(93,734.48)	-57%
PATRIMONIO				
Capital Social	800.00	800.00	-	0%
Aporte Futuras Capitalizaciones		20,000.00	20,000.00	
Reservas	410.70	410.70	-	0%
Resultado Acumulado	35,380.23	9,145.32	(26,234.91)	-74%
Resultado Ejercicio Actual	(26,234.90)	37,308.22	63,543.12	-242%
TOTAL PATRIMONIO	10,356.03	67,664.24	57,308.21	553%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	174,073.47	137,647.20	(36,426.27)	-21%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la Junta de Accionistas:

- Realizar el trámite correspondiente para la capitalización del valor contabilizado en Aporte para Futuras Capitalizaciones por cuanto fue realizado ya el depósito en las cuentas de la compañía y eso permitirá fortalecer el capital.
- Analizar la posibilidad de las utilidades producidas en el año 2018 los accionistas no se distribuyan y se forma una reserva facultativa, la misma que podría ser utilizada para posteriores capitalizaciones.

A la Gerencia General:

- Disponer que se mejoren los archivos de la compañía.
- Seguir cumpliendo con la normativa y legislación aplicable en la compañía.

Señores accionistas de la junta general, pongo a vuestra consideración el contenido del presente informe y agradezco la confianza brindada a mi gestión en este período económico, reiterando mi colaboración permanente en la empresa.

Atentamente,



Lorena Llerena Cepeda

COMISARIA REVISOR